



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**“Intérprete de Lengua de Señas”**  
**“SAPE’A 2.0: Mejora del acceso a la formación profesional y al empleo digno mediante**  
**enfoque inclusivo y diferencial”**  
**AECID 18-CO1-1190”**

**I. ANTECEDENTES**

El **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** de Paraguay, un órgano del Poder Ejecutivo, de orden público, creado por ley 5.115/13, al que corresponde la tutela de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social, y como política laboral en su carácter de Autoridad Administrativa del Trabajo, representado en este acto por la Ministra Carla Bacigalupo Planas, nombrada por Decreto Nro. 2 de la Presidencia de la República del Paraguay, por el cual se nombran Ministros del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, Asunción en adelante “MTESS”.

**PLAN INTERNATIONAL INC** es una organización no gubernamental de desarrollo y humanitaria, sin afiliación religiosa, ni política, fundada en 1937. En más de 70 países promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, esforzándose por lograr un mundo justo, abordando desde la raíz los retos que estos enfrentan. La misma es representada en este acto por la Directora País y Representante Legal, Lorena Galdámez de García, en virtud del poder otorgado por la sede global PLAN INTERNATIONAL Inc., inscripto en el Paraguay en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Poderes, bajo el N° 2.108, al folio 2.298 y siguientes, serie H del año 2.018 y con domicilio en Guido Spano 1687 casi San Martín, Asunción, Paraguay; en adelante “PLAN PARAGUAY”.

**FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA**, registrada en España como fundación benéfica de asistencia social el día 14 de marzo de 2001 e inscripta con el número 28/1186 en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, representada en este acto por Doña M<sup>a</sup> Concepción López García, con DNI en vigor número 12734855-P, en calidad de Directora General de la entidad, en virtud del poder otorgado ante D. Javier Fernández Merino, Notario de Madrid, en fecha 13 de julio de 2018 y C.I.F. núm. G-82.895.475, con domicilio social en la ciudad de Madrid, calle Pantoja 10, 28002, España en adelante “PLAN ESPAÑA”.

**FUNDACIÓN SARAki**, opera desde 1996 como una organización privada y sin ánimos de lucro. Trabaja para desarrollar procesos y acciones para que las personas con discapacidad tengan acceso a las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, no solamente concentrados en sus necesidades, sino principalmente enfocados en sus capacidades. La Fundación Saraki fue creada mediante acta del 19 de agosto de 2002, aprobada por el Decreto 21.332 del Ministerio del Interior de fecha 10 de junio de 2003 como organización de la sociedad civil sin fines de lucro, con RUC 80026245-0, representada en este acto por su presidenta María José Cabezudo, domiciliada a los efectos de este convenio en la calle Hassler 6446 casi R12 Ytororó y Boggiani de la ciudad de Asunción, en adelante “SARAki”.



El convenio tiene por objetivo la implementación del Programa SAPE'A 2.0 a fin de fomentar la participación de la juventud de zonas rurales, urbanas y periurbanas marginales en el crecimiento económico, promoviendo emprendimientos productivos y accediendo a un empleo de calidad. La implementación del Programa se limitará a los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Guairá, Central y Asunción, salvo que las partes acuerden lo contrario por escrito y la AECID lo apruebe. El Programa tiene como objetivo obtener los siguientes resultados:

**R1.OE1.** Crear oportunidades laborales para personas jóvenes en situación de vulnerabilidad con especial incidencia en la población indígena y las personas con discapacidad.

**R2.OE1.** Fomentar acciones locales y nacionales de innovación que favorezcan la empleabilidad y la competitividad de las iniciativas empresariales de la juventud.

**R3.OE1.** Promover la inserción laboral en condiciones de igualdad de hombres y mujeres jóvenes, a través del empoderamiento, la formación y la incidencia.

El Programa trabajará con un enfoque de inclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades a mujeres, personas con discapacidad y personas indígenas, y con un enfoque innovador, promoviendo empleo y emprendimientos innovadores.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar actividades del área de interpretación de lengua de señas, propiciando la comunicación y participación de las personas con discapacidad auditiva, creando estrategias y ajustes metodológicos para la plena participación de los beneficiarios en los cursos desarrollados en zonas de alcance del proyecto.

## **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Presentar asistencia técnica en los procesos de comunicación con personas con discapacidad auditiva, beneficiarios de zonas de alcance del proyecto, en las diversas actividades realizadas en el área de capacitación.
2. Contribuir a garantizar la correcta transmisión de mensajes en la interpretación y acompañamiento durante el proceso de desarrollo de las capacitaciones del equipo de docentes y facilitadores.



#### **IV. ACTIVIDADES**

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciadas, pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

- Realizar la interpretación en forma consecutiva en lengua de señas y otras lenguas para la correcta comunicación entre docentes, facilitadores, equipos de trabajo y beneficiarios del Programa Sapea, garantizando la participación activa de las Personas con Discapacidad auditiva.
- Apoyar al docente en el refuerzo de la transmisión de los contenidos de los cursos a los beneficiarios sordos para garantizar su acceso, permanencia y logros de aprendizaje.
- Apoyar al docente en la producción de material educativo complementario de los cursos, según las necesidades de los participantes, que permitan facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los beneficiarios con discapacidad auditiva.
- Recomendar adaptaciones, estrategias y apoyo sugeridos para el logro de asimilación de los contenidos con materiales, lenguaje y metodología que favorezcan la comprensión y participación de los alumnos con discapacidad.
- Participar en actividades de observación y acompañamiento durante el desarrollo de las tutorías online de los cursos que cuenten con participantes con discapacidad auditiva.

#### **V. PRODUCTOS ENTREGABLES:**

Producto	Cantidad de cursos
Acompañamiento integral en interpretación de lengua de señas durante el desarrollo de Cursos de Habilidades para la Vida (desde el contacto inicial hasta el egreso)	11
Acompañamiento integral en interpretación de lengua de señas durante el desarrollo de Cursos de Habilidades técnicas (desde el contacto inicial hasta el egreso)	18
Acompañamiento integral en interpretación de lengua de señas durante el desarrollo de Cursos de Emprendedurismo (desde el contacto inicial hasta el egreso)	7

#### **VI. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA**

El contrato es por prestación de servicios.

Este contrato tendrá una vigencia desde 01 de enero 2021 hasta 31 diciembre 2021.

#### **VII. PRECIO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA**

Guaraníes ochocientos cuarenta mil (Gs. 840.000) por curso acompañado, totalizando un total de Guaraníes treinta millones doscientos cuarenta mil (Gs 30.240.000)



#### **VIII. PERFIL/ES TÉCNICO/S REQUERIDO/S**

- Interprete de lengua de señas.
- Al menos 3 años de experiencia como interprete.
- Al menos 1 año de experiencia en interpretación de cursos de formación laboral o similar.
- Manejo del idioma guaraní.
- Conocimiento básico de aplicaciones informáticas en el sistema operativo Windows (Word, Excel)

#### **VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ESTA CONVOCATORIA**

- Curriculum Vitae de consultor/a
- Ficha de Solicitud de Trabajo completada

#### **XIX. ANEXOS**

Ficha Solicitud de Trabajo



## SOLICITUD DE TRABAJO

FL-ADM-13  
Rev: 00  
Pág: 1 de 4

### 1. DATOS GENERALES DEL INTERESADO

Nombres y Apellidos:

Nacionalidad:

CI N°:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Teléfono de Contacto: Celular:

Línea Baja:

Domicilio:

Barrio:

Ciudad:

Correo Electrónico:

### 2. NIVEL DE FORMACIÓN

Nivel Educativo	Primaria	Secundario	Universitario:	Post grado (colocar los más relacionados con el llamado):
Institución				
Título Obtenido:				
Estudio que está efectuando en la actualidad:				

### 3. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Cite la herramienta:	Básico	Intermedio	Avanzado
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

### 4. IDIOMAS

IDIOMAS	Habla			Lee			Escribe		
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado
Español									
Guaraní									
Inglés									
Otro:									



## SOLICITUD DE TRABAJO

FL-ADM-13  
Rev: 00  
Pág: 2 de 4

### 5. EXPERIENCIA LABORAL 1: (Cita las más relacionadas al llamado)

Empresa/Insititución / Proyecto:		Nombre del cargo o consultoría desempeñada:	
Antigüedad:		Desde:	Hasta:
Breve descripción de las principales funciones y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li></ul>		

### EXPERIENCIA LABORAL 2

Empresa/Insititución / Proyecto:		Nombre del cargo o consultoría desempeñada:	
Antigüedad:		Desde:	Hasta:
Breve descripción de las principales funciones y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li></ul>		

### EXPERIENCIA LABORAL 2

Empresa/Insititución / Proyecto:		Nombre del cargo o consultoría desempeñada:	
Antigüedad:		Desde:	Hasta:
Breve descripción de las principales funciones y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li><li>▪</li></ul>		



## SOLICITUD DE TRABAJO

FL-ADM-13  
Rev: 00  
Pág: 3 de 4

### 6. REFERENCIAS LABORALES

Nombre y Apellido	Empresa/Institución	Teléfono

### 7. CONDICIONES LABORALES

Horario disponible para realización de la consultoría(\*)

Solo mañana

Sólo tarde

Mañana y tarde

(\*) El horario laboral de Fundación SARAki es de lunes a viernes de 8:00 a 12:00, y de 13:00 a 18:00 hs., salvo cargos de Servicios Generales.

Disponibilidad para participar en actividades fuera del horario laboral:  SI  NO

Disponibilidad para viajar al interior/exterior:  SI  NO

### 8. MOVILIDAD Y ADECUACIONES NECESARIAS

Posee registro de conducir:  SI  NO

Movilidad propia:  SI  NO

Requiere asistencia especial:  SI  NO

Requiere adecuaciones para trabajar:  SI  NO

Especifique:

### 9. FORTALEZAS Y DEBILIDADES PERSONALES

Fortalezas:	Debilidades:



## SOLICITUD DE TRABAJO

FL-ADM-13  
Rev: 00  
Pág: 4 de 4

### 10. MOTIVOS POR LOS CUALES SARAKI DEBERÍA CONTRATAR SU SERVICIO

Declaro bajo juramento que los datos arriba consignados son auténticos. Por el presente instrumento autorizo en forma expresa e irrevocable a la Fundación SARAKI, para que por cuenta o a través de empresas especializadas de nuestro medio puedan recabar información de los Registros Públicos o Privados, al cumplimiento de mis obligaciones comerciales. Así mismo les autorizo en forma suficiente para que procedan a la verificación, confirmación y/o certificación de los datos por mí declarados, a fin de que puedan contar con los elementos de juicio y análisis necesarios.

\_\_\_\_\_  
**Firma del solicitante**